



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado



1949-2019
70 AÑOS DE
GRATUIDAD
UNIVERSITARIA

San Miguel de Tucumán, **06 NOV 2019**

VISTO el Expte. N° 873/19 por el cual el Sr. Rector dispone mediante resolución n° 1589-19 suscribir con la Federación Internacional de Educación Física Buró Mundial, Brasil, un Convenio Marco de Colaboración Académica y Cultural para fomentar el intercambio de experiencias y personal en los campos de la docencia, la investigación y la cultura en general, dentro de aquellas áreas en las cuales se tenga interés manifiesto;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL DE TUCUMÁN

-En sesión ordinaria de fecha 22 de octubre de 2019-

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Tomar conocimiento de la resolución dispuesta por el Sr. Rector, a que se hace referencia en el exordio.

ARTÍCULO 2°: Hágase saber y archívese.-

RESOLUCIÓN N°: **2228** 2019

s.a.

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agr. JOSÉ RAMÓN GARCÍA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

SILVIA OLEA
Directora Subrogante
Dirección General Académica
U. N. T.